

Guía para pagos por transferencias interbancarias (SPEI)

Para realizar depósitos referenciados por concepto de oferta, vivienda MAI, Curso SISEVIVE y orden de verificación a través de un SPEI (Transferencia interbancaria) desde el portal del Banco donde tenga su cuenta de cheques deberá seguir los siguientes pasos:

Alta de cuenta CLABE

- Ingresar en su Banca Electrónica al módulo de Pago Interbancario (SPEI) o Transferencia a otras cuentas.
- Por única vez, deberá dar de Alta la siguiente cuenta beneficiaria donde el Banco destino será HSBC
 - a) **Para pagos de oferta, vivienda MAI y Curso SISEVIVE (RAP 761)** se dará de alta la cuenta CLABE: 021180550300007615
 - b) **Para pagos de orden de verificación (RAP 756)** se dará de alta la cuenta CLABE: 021180550300007563

- **Es muy importante que se elija la CLABE correspondiente al concepto de pago ya sea de oferta, vivienda MAI, curso SISEVIVE u orden de verificación**, evite tener que solicitar una devolución por realizar un pago en la CLABE incorrecta.
- En forma adicional deberá llenar los campos solicitados como: Nombre del Beneficiario, Monto Máximo, Correo electrónico, así como seguir las validaciones de seguridad correspondientes por su Banco tales como el Uso de Dispositivo OTP o Token.
- Una vez dada de alta la cuenta CLABE y de acuerdo a los tiempos establecidos por cada Banco, podrá realizar el envío del pago.

En caso de dudas para el alta de cuentas deberá ponerse en contacto con el banco donde realiza dicha operación.

Pago Interbancario

- Una vez confirmada el alta de la cuenta CLABE, debe Ingresar al módulo de Pago Interbancario (SPEI) o Transferencias a otras cuentas, seleccionar cuenta de retiro y cuenta de abono (CLABE) previamente dada de Alta.

Guía para pagos por transferencias interbancarias (SPEI)



- Adicional encontrará 2 campos donde deberá indicar la siguiente información antes de completar su pago:
 - a) **Concepto de Referencia:** Se tiene que capturar el número **5503 dato necesario para la confirmación correcta del pago.**
 - b) **Concepto de Pago:** Se deberá indicar la **referencia numérica mostrada en su ficha de pago generada en RUV la cual consta de 27 dígitos**, es muy importante que la captura de este dato sea correcta ya que de ésta depende que el movimiento sea exitoso.
- Indicar el Monto de pago
- Posteriormente tendrá que autorizar la transferencia de acuerdo a las validaciones de su Banco.
- Una vez realizado el envío se deberá imprimir o guardar el comprobante de pago emitido por el Banco donde contiene la clave de rastreo para cualquier aclaración.
- La Banca Electrónica de su Banco le indicará el estatus del envío del pago que puede ser aceptado o rechazado así como la clave de rastreo correspondiente.

Guía para pagos por transferencias interbancarias (SPEI)



- Es necesario que el usuario valide que el movimiento fue exitoso, lo puede hacer dentro de la siguiente liga de Banco de México [www.banxico.org.mx/Sistemas de Pago /Servicio /Módulo de Información del SPEI \(MI SPEI\) / Consultar Pagos](http://www.banxico.org.mx/Sistemas%20de%20Pago/Servicio/M%C3%B3dulo%20de%20Informaci%C3%B3n%20del%20SPEI%20(MI%20SPEI)/Consultar%20Pagos) con la clave de rastreo indicada al momento del pago.
- El periodo de validación en RUV por un pago por transferencia es el mismo que por un pago en efectivo el cual es de 3 días hábiles.

En caso de dudas para la realización de pagos interbancarios vía SPEI o Transferencia Interbancaria, deberá ponerse en contacto con el banco donde realiza dichas operaciones.

Atención de dudas, aclaraciones o reportes de confirmación de pagos al
Centro de Atención Telefónica (CAT)

Tel. 01 800 00 77 788

Correo soporte@ruv.org.mx